

RECIBIDO
PRESIDENTE

08 FEB 2018


ACTA DE DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL ANUAL
(DECRETO-LEY N°9624 Y ORDENANZA N° 16:880)

DATOS DEL DECLARANTE:

CARGO:	CONCEJAL
APELLIDO:	GIMENO
NOMBRE:	EZEQUIEL ALBERTO
FECHA DE NACIMIENTO:	25/12/1973
TIPO y N° de DOCUMENTO:	DNI 23574568
ESTADO CIVIL:	CASADO

DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL ANUAL AL 31/12/2.017.-

DECLARO BAJO JURAMENTO: en los términos del Decreto Ley N 9624 y la Ordenanza N 16.880 que mi estado patrimonial al día de la fecha se compone del ACTIVO y del PASIVO que se detalla en los ANEXOS "II", "III" y "IV" de la presente y que mis ingresos promedio son los que figuran en el ANEXO "I"; prestando expresa conformidad a la aplicación de las sanciones previstas en la referida NORMATIVA así como en la legislación vigente, en caso de incumplimiento y/o falsedad en los datos consignados por el suscripto en la presente acta.


BASILIO LARANGA
PRESIDENTE
M. CONCEJO DELISTRICTO
DE BARRACURON


GIMENO EZEQUIEL ALBERTO
CONCEJAL

ANEXO I
INGRESOS

DATOS DEL DECLARANTE:

ACTIVIDADES	INGRESOS MENSUALES NETOS (PROMEDIO)
Profesión Liberal	\$ 26.666,66.-
Comerciante	\$
Socio / Accionista Sociedades	\$
Remuneración (Rel. de Dependencia) PRIVADO	\$
Ingresos Provenientes de la Función Pública	\$ 67.965,50
Rentas (alquileres y otros)	\$
Otros	\$
SUBTOTAL INGRESOS DECLARANTE	\$ 94.632,16.-

DATOS DEL CONYUGE:

ACTIVIDADES	INGRESOS MENSUALES NETOS (PROMEDIO)
Profesión Liberal	\$
Comerciante	\$
Socio / Accionista Sociedades	\$
Remuneración (Rel. de Dependencia) PRIVADO	\$
Otros	\$ 42.600.-
	\$
SUBTOTAL INGRESOS CONYUGE	\$ 42.600.-

TOTAL INGRESOS MENSUALES NETOS (Prom.) \$ 137.232,16

OBSERVACIONES: _____

[Firma]
PABLO LARRAÑAGA
PROSECRETARÍA DEL
H. CONGRESO DEPARTAMENTAL
DE SANTA LUCÍA

[Firma]
SILVANO EZEQUIEL ALBERTO
CONCEJAL

ANEXO II
PATRIMONIO DEL DECLARANTE

ACTIVO (del DECLARANTE):

BIENES INMUEBLES:

D-BI-1		Tipo:	Casa
Localidad:	Bahia Blanca	Provincia:	Buenos Aires
País:	Argentina	% sobre el que resulta titular	100 %
Fecha de Adquisición:	14/12/2007/		
Precio de Adquisición:		\$ 70.000,00.-	
Valuación Fiscal:		\$ 67705,00.-	
Valor de mercado actual (estimado):		\$ 1.900.000,00	

BIENES MUEBLES REGISTRABLES:

D-BMR-1		Tipo:	SEDA
Marca: CITROEN		Modelo:	
Dominio:	OKF-910	% sobre el que resulta titular	100 %
Fecha de Adquisición:	13 /01 /2015		
Precio de Adquisición:		\$ 240.811,00.-	
Valuación Fiscal:		\$ 271.000,00.-	
Valor de mercado actual (estimado):		\$ 282.000,00.-	

D-BMR-2		Tipo:	Fiesta Ambiente Plus
Marca:	FORD	Modelo:	2006
Dominio:	FRV-315	% sobre el que resulta titular	100 %
Fecha de Adquisición:	14/08/2006 /		
Precio de Adquisición:		\$ 35.000,00.-	
Valuación Fiscal:		\$ 90.000,00.-	
Valor de mercado actual (estimado):		\$ 95.000,00.-	

INVERSIONES:

D-INV-PF-1			
Tipo:	Plazo Fijo	Moneda:	PESOS
Banco: hsbc		% sobre el que resulta titular	25 %
Saldo al:	31/12/2.017		
Saldo en pesos:		\$ 96.795,34	

[Firma]
PROFESIONISTA
FISCAL
M. CONSID. 2017

[Firma]
EZEQUIEL ALONSO

CREDITOS:

D-CR-1		Tipo:	HONORARIOS A PERCIBIR
Fecha Origen:	/ /	Moneda:	PESOS
CUIT/CUIL Deudor:	30-50000753-9	% sobre el que resulta titular	100 %
Saldo al:	31/12/2017		
Saldo en pesos:		\$ 24.750	
Nombre / Razón Social Deudor:		MAPFRE ARGENTINA SEGUROS SA	

D-CR-2		Tipo:	HONORARIOS A PERCIBIR
Fecha Origen:	/ /	Moneda:	PESOS
CUIT/CUIL Deudor:	30-68522850-1	% sobre el que resulta titular	100 %
Saldo al:	31/12/2017		
Saldo en pesos:		\$ 76.194,47	
Nombre / Razón Social Deudor:		GALENO ART SA	

CUENTAS BANCARIAS:

D-CB-1			
Tipo:	CAJA DE AHORRO	Moneda:	PESOS
Banco:	PROVINCIA DE BUENOS AIRES	% sobre el que resulta titular	100 %
Saldo al:	21/12/2017		
Saldo en pesos:		\$ 35.326,15.-	

D-CB-2			
Tipo:	CUENTA CORRIENTE	Moneda:	PESOS
Banco:	PROVINCIA DE BUENOS AIRES	% sobre el que resulta titular	100 %
Saldo al:	21/12/2016		
Saldo en pesos:		\$ 608,62.-	

D-CB-3			
Tipo:	CAJA DE AHORRO	Moneda:	PESOS
Banco:	NACION ARGENTINA	% sobre el que resulta titular	100 %
Saldo al:	21/12/2016		
Saldo en pesos:		\$ 9.535,81.-	

[Firma]
 CONCEJAL

[Firma]
 CONCEJAL

DINERO EN EFECTIVO:

D-EFVO-1			
Moneda:	PESOS	% sobre el que resulta titular	100 %
Saldo al:	31/12/2017		
Cotización utilizada:		al (/ / .) \$	
Saldo equivalente en pesos:		\$ 5.000,00.-	

D-EFVO-2			
Moneda:	DOLARES	% sobre el que resulta titular	100 %
Saldo al:	21/12/2016	5000	
Cotización utilizada:		al (31/12/2017) \$	19,70
Saldo equivalente en pesos:		\$ 98.500.-	

PASIVO (del DECLARANTE):

DEUDAS:

D-DD-1			
Fecha Origen:	10/03/2015	Moneda:	PESOS
CUIT/CUIL Deudor:	30-50001091-2	Monto Original:	\$
Saldo en pesos:		Saldo al:	31/12/2017
		\$ 11.171,02	
Nombre / Razón Social Acreedor:		BANCO NACION	

D-DD-2			
Fecha Origen:	01/12/201	Moneda:	PESOS
CUIT/CUIL Deudor:	30-68990439-0	Monto Original:	\$
Saldo en pesos:		Saldo al:	21/12/2017
		\$ 961,66.-	
Nombre / Razón Social Acreedor:		MASTERCARD	

D-DD-3			
Fecha Origen:	12/2017	Moneda:	
CUIT/CUIL Deudor:	30-59891004-5	Monto Original:	\$
Saldo en pesos:		Saldo al:	31/12/2017
		\$ 9.630,00.-	
Nombre / Razón Social Acreedor:		VISA ARGENTINA SA	

APORTES del DECLARANTE A SU PARTIDO POLITICO:

[Firma]
 PROSECRETARÍA DE
 H. CONGRESO DE LA NACIÓN

[Firma]
 ALBERTO
 CORCEJAL

OTROS DATOS del DECLARANTE:**D-OTROS-1**

Semovientes a valor de mercado al 31/12/2.017 \$ 150.000.-

OBSERVACIONES: Respecto del automotor Marca Ford Modelo Fiesta, es un automotor utilizado y manejado por mi madre desde la fecha de su adquisición, no teniendo ni la guarda ni la custodia ni la conducción del mismo, desde su adquisición.-

Las deudas con Visa Argentina SA y Mastercard son por compras en cuotas con tarjeta de crédito no exigibles al 30/12/2017.-

Respecto de la deuda con el Banco de la Nación Argentina, es por el saldo de un crédito personal no exigible al 30/12/2017.-

ANEXO III
PATRIMONIO DEL CONYUGE

ACTIVO (del CONYUGE):**BIENES MUEBLES REGISTRABLES:**

C-BMR-1		Tipo:	AUTOMOTOR
Marca: RENAULT		Modelo:	CLIO MIO
Dominio:	MVY821	% sobre el que resulta titular	100 %
Fecha de Adquisición:	28/08/2013		
Precio de Adquisición:		\$ 77.050,00.-	
Valuación Fiscal:		\$ 146.000,0.-	
Valor de mercado actual (estimado):		\$ 165.000,00.-	

INVERSIONES:

C-INV-PF-1			
Tipo:	Plazo Fijo	Moneda:	PESOS
Banco:	HSBC	% sobre el que resulta titular	75 %
Saldo al:	31/12/2017		

Saldo en pesos:	\$ 290.386,02.-
-----------------	-----------------

CUENTAS BANCARIAS:

C-CB-1			
Tipo:	CAJA DE AHORRO	Moneda:	PESOS
Banco:	PROVINCIA DE BUENOS AIRES	% sobre el que resulta titular	100 %
Saldo al:	31/12/2017		
Saldo en pesos:		\$ 105,00.-	

DINERO EN EFECTIVO:

C-EFVO-1			
Moneda:	PESOS	% sobre el que resulta titular	100 %
Saldo al:	31/12/2017		
Cotización utilizada:		al (/ /) \$	
Saldo equivalente en pesos:		\$ 2.300,00.-	

PASIVO (del CONYUGE):

DEUDAS:

C-DD-1			
Fecha Origen:	12/2016	Moneda:	PESOS
CUIT/CUIL Deudor:	30-68537634-9	Monto Original:	\$
Saldo en pesos:		Saldo al:	31/12/2017
		\$ 1.427,00.-	
Nombre / Razón Social Acreedor:		TARJETA NARANJA SA	

OBSERVACIONES: Deuda por compra en cuotas con tarjeta de crédito no exigibles a 30/12/2017.-

TOTAL FOJAS ANEXO SIN LA PRESENTE CARATULA:	FS.
---	-----

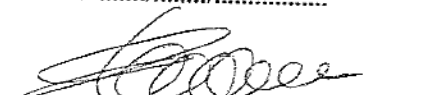
DECLARACIÓN

DECLARO BAJO JURAMENTO que los bienes, créditos, derechos, participaciones, deudas, actividades e ingresos declarados precedentemente son fehacientes y actualizados a las fechas indicadas, tanto en el país como en el exterior, y que no cuento con otros ingresos que los manifestados. Así también declaro que es exacta la relación de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados.

LUGAR: Bahía Blanca

FECHA: 02/02/2018


SIMÓN EZEQUIEL ALBERTO
CONCEJAL


SIMÓN EZEQUIEL ALBERTO
CONCEJAL

~~MENOSQUEQUIEL ALBERTO~~
~~CONSEJERO~~

FIRMA

Rzagué | Alberto Guiso


ACLARACIÓN

DNI

23544568

Artículo 268º(3) Código Penal: Será reprimido con prisión de quince días a dos años, e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar un declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo.
El delito se configurará cuando mediando notificación fehaciente de la intimación respectiva el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fija la ley y cuya aplicación corresponda.
En la misma pena incurrirá el que, maliciosamente, falseare u omitiera insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

OBSERVACIONES:


PABLO MARTÍNEZ
PROFESOR DE DERECHO
ECONOMÍA Y FINANZAS
DE LA UNIVERSIDAD

ue
os
O
/A
or